

## Comunicación de Hecho Relevante

La Sociedad comunica que en fecha 29 de noviembre de 2005 la Junta General Ordinaria adoptó los siguientes:

### ACUERDOS

**Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.**

Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad relativas al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2005 y distribuir los beneficios obtenidos, por importe de 156.304,60 euros de la siguiente forma:

Reserva Legal	15.630,46 Euros
Distribución de Dividendos	80.000,00 Euros
Reserva Voluntaria	60.674,14 Euros

**Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas.**

Aprobar las cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2005.

**Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2005.**

Aprobar, sin reserva ni limitación alguna, la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2005.

**Distribución de dividendos.**

De conformidad con el acuerdo primero anterior, se acuerda distribuir un dividendo con las siguientes características:

Vencimiento:	21 de diciembre de 2005
Importe bruto unitario:	0,10 €
Importe unitario de retención fiscal:	0,015 € (15% o el que legalmente proceda)
Importe neto unitario:	0,085 €(o el que legalmente proceda)

El pago del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

#### **Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.**

Se acuerda reelegir a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. cuyos datos constan ya inscritos en el Registro Mercantil y no han sufrido variación, como Auditor de cuentas de la Sociedad, para que verifique las cuentas del ejercicio iniciado el 1 de junio de 2005.

#### **Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.**

Se acuerda reelegir como Consejeros de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco (5) años, a:

##### **Don Ramon Pont Amenós,**

La compañía mercantil **FRUSESA-FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S.L.**, con N.I.F. B-06.036.453, domiciliada en Badajoz, Finca Benavides, Ctra. Olivenza km. 10, e inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz al folio 167, tomo 6, hoja BA-690, inscripción 18ª, sociedad que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 143.2 del Reglamento del Registro Mercantil estará representada por Don Ramon Pont Amenós; y

##### **Don Antonio Pont Amenós,**

En consecuencia, el Consejo de Administración estará formado por las siguientes personas:

Presidente: Don Ramon Pont Amenós

Secretario: Don Antonio Pont Amenós

Vocales: Don Antonio Pont Grau

FRUSESA-FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S.L.,  
representada por Don Ramon Pont Amenós

Los nombrados, presentes y la persona jurídica a través de su representante, aceptan el cargo para el que son nombrados declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

#### **Delegación de facultades.**

Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público, en lo menester, los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos públicos o privados, incluso de aclaración, subsanación o rectificación, en sus términos más amplios, sean pertinentes, para su plena eficacia e inscripción en los registros públicos correspondientes.

\*\*\*

Tárrega, 30 de noviembre de 2005